

FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD ANDRES BELLO

HABILITACIÓN CONCURSO CONISS- MINSAL 2025 PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

La Facultad de Medicina de la Universidad Andrés Bello, en el marco del Llamado a Concurso MINSAL CONISS 2025, inicia apertura del proceso de Habilitación para la provisión de cupos de formación médica en los programas de especialización que se indican.

| PROGRAMA | CUPOS | SEDE | CAMPO CLÍNICO (PRINCIPAL) |
|------------------------------|-------|--------------|------------------------------------------|
| ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN | 1 | Santiago | CLINICA INDISA/HOSPITAL EL PINO |
| ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN | 2 | Concepción | HOSPITAL LAS HIGUERAS |
| CIRUGÍA GENERAL | 1 | Santiago | CLINICA INDISA/HOSPITAL EL PINO |
| MEDICINA INTERNA | 1 | Santiago | HOSPITAL MILITAR |
| OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA | 2 | Santiago | HOSPITAL EL PINO/CLINICA INDISA |
| PEDIATRÍA | 1 | Santiago | CLINICA INDISA/HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS |
| PSIQUIATRÍA DEL ADULTO | 2 | Santiago | HOSPITAL EL PINO |
| TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA | 1 | Santiago | HOSPITAL DEL TRABAJADOR |
| TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA | 1 | Viña del Mar | INSITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO (IST) |

ANTECEDENTES

Podrán postular al proceso de Habilitación los profesionales médicos que se encuentren participando en el concurso MINSAL CONISS 2025

Los postulantes deben ser médico cirujano titulados de una Facultad de Medicina de una Universidad chilena, entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Para estos efectos, no se considerará la revalidación de título como una nueva fecha de titulación.

Los postulantes deben tener la nacionalidad chilena (acreditada por cédula de identidad), y en caso de médicos extranjeros presentar certificado de residencia (permanencia) definitiva en Chile emitido por extranjería o Registro Civil, solo en caso de que la cédula de identidad no lo indique

Será responsabilidad del postulante completar debidamente los antecedentes con los respaldos solicitados, dentro del plazo establecido.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

- Carta personal de motivación por la especialidad
- Fotocopia Cédula de Identidad (por ambos lados)
- Currículum Vitae completo: Postgrado y Postítulo, experiencia laboral, ayudantías, presentación de trabajos científicos en Congresos como expositor, publicaciones, cursos aprobados de la Especialidad a la que postula con horas totales y nota final obtenida
- Certificado de Título (original o copia legalizada ante notario)
- Calificación Médica Nacional
- Certificado EUNACOM
- Formulario Habilitación UNAB

CRONOGRAMA PROCESO

Para el proceso de Habilitación se ha establecido el siguiente cronograma:

| DETALLE | FECHA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| PUBLICACIÓN AVISO | 18 diciembre de 2024 |
| 1° Etapa: POSTULACIÓN Y ENTREGA DE ANTECEDENTES EN PORTAL DE ADMISIÓN POSTGRADO UNAB | 18 diciembre 2024 al 10 enero 2025 (12:00 horas, MEDIODÍA.) |
| REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE ANTECEDENTES | 13 al 17 enero 2025 |
| EVALUACIÓN PSICOLÓGICA | 21 enero al 7 febrero 2025 |
| 2° Etapa: ENTREVISTA POR COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. LA FECHA, HORA Y MODALIDAD DE LA ENTREVISTA SERÁ DEFINIDA POR EL PROGRAMA | 27 febrero al 7 marzo 2025 |
| PUBLICACIÓN DE PUNTAJES DEFINITIVOS Y HABILITADOS | 10 marzo de 2025 |

PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación y entrega de antecedentes contempla dos etapas que se detallan a continuación:

- i. **Etapa 1:** Debe ingresar al Portal de Admisión UNAB, en el siguiente link, donde deberá hacer click en el programa al que desea postular y luego en solicitar información:
https://www.postgradounab.cl/?s=&category_name=especializaciones&facultades=medicina&sede=
- ii. Debe completar los datos indicados y posteriormente recibirá un link en el correo electrónico por Ud. consignado, que lo llevará a una plataforma donde debe completar la información allí solicitada (mi perfil/ currículum vitae/proceso de postulación). Además, se le enviará un correo con un formulario que debe subir al mismo portal una vez completado.
- iii. Una vez completada su postulación, los antecedentes serán revisados por el Comité Académico del Programa al que postula, se asignará un puntaje en los diferentes ítems del formulario y se confeccionará un Ranking para cada Especialidad. En esta primera etapa de pre-selección se obtiene el 50 % del puntaje final.
- iv. **Etapa 2:** Los postulantes seleccionados serán citados a entrevista con el Comité Académico del Programa al que postulan. Las fechas de entrevista las define cada programa; se citan vía correo electrónico y se realiza vía on line o presencial según corresponda. La entrevista tiene un peso equivalente al 50% del puntaje final que obtiene el candidato.
- v. Los postulantes a los diferentes Programas de Especialización Médica deben contar con una evaluación psicológica antes de la entrevista. Esta evaluación será realizada por profesional nombrada por la institución y debe ser financiada por el propio postulante.

Los programas iniciarán sus actividades académicas el 7 de abril de 2025. Cualquier cambio en la fecha de inicio se informará con la debida antelación.

En caso de requerir información adicional, contactarse vía correo electrónico con nuestras Secretarías Institucionales:

Srta. Yissu Suárez F. - yissu.suarez@unab.cl

Srta. Elizabeth Hernandez G. - elizabeth.hernandez@unab.cl